Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H No. 979-07

SALTA, 27 AGO. 2007

Expte.No. 5.054-06

VISTO:

Estas actuaciones referentes al lamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo regular en la categoría de **Profesor Asociado** con dedicación **simple**, para la asignatura **PSICOLOGIA EN EDUCACION (Plan 2000)** de la carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado publicidad a las Actas de Cierre de Inscripciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. No. 19 del Reglamento de Concursos (Resolución No. 350-87 y modificatorias);

Que no se han realizado objeciones ni presentaciones dentro del plazo establecido;

Que atento a lo dispuesto por el Art.No. 26 del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **ACEPTAR** la siguiente nómina de aspirantes para la cobertura del cargo mencionado en el exordio:

GARECA, SUSANA BEATRIZ **DUNº 11.080.902**

ARTICULO 2o.- **HAGASE SABER** publíquese en carteleras y elévese al Dpto.Docencia para la prosecución del trámite.-

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.